

Buenos Aires, 14 de junio de 1971.-

Visto el presente expediente Nº 121.617/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder  
Judicial de la Nación, por el cual la Escuela Nº 11 del Consejo Esco-  
lar Nº 6 "José F. Moreno" de la Capital Federal, solicita la donación  
-sin cargo- de máquinas de escribir en desuso existentes en el depósi-  
to de dicha Dirección; y

Considerando:

Que los mencionados bienes carecen de /  
utilidad dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. informe obran-  
te a fs. 1 vta. y fs. 2-, por lo que se estima adecuada su donación.-  
Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" las /  
máquinas de escribir que se detallan a fs. 3.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir las mis-  
mas -sin cargo- a la Escuela Nº 11 del Consejo Escolar Nº 6 "José F.  
Moreno" de la Capital Federal.-

3º) Registrese y devuélvase a la mencio-  
nada Dirección, a sus efectos.-

ELABORADO EN COMANDO

ME COPIA.

